CONTESTACION A LOS SEÑORES GARCIA SOLANA Y LOZANO SANCHEZ

Contesto en pocas lineas, casi telegráficamente, a los sugestivos artículos de los señores García Solana y Lozano Sánchez, que me han honrado con sus observaciones acerca de un trabajo mío aparecido en esta misma revista, y de mi libro sobre Alcaraz en el siglo XIII. Agradezco a ambos, en primer lugar, los inmerecidos elogios que a mi obra dedican, y paso inmediatamente a puntualizar algunos extremos.

En primer lugar, es preciso decir que las referencias al documento de cesión de Alcaraz al Arzobispo de Toledo, que cito en mi Alcaraz... siglo XIII, las encuentro. como el mismo señor Lozano habrá podido comprobar, en las páginas 463 y 119 de la Castilla en el reinado de Alfonso VIII, de Julio González, quien parece presentar con ellas una duplicidad de documentos. No entro ni salgo en el problema de si son dos o es uno -que, además, no me parece excesivamente transcendente-, puesto que no he tenido la oportunidad de consultar los originales. No quiero, pues, ni puedo, entrar a discutir este extremo. El resto de los puntos que sobre mi libro comenta en su artículo, el señor Lozano no contradice para nada las ideas por mi expuestas. Muy al contrario, abunda en ellas, y las abona con el respaldo de la magnifica documentación del archivo toledano que tan bien conoce.

Respecto a las contestaciones que el señor García Solana da a las cuestiones que vo dejaba en el aire en mi artículo sobre Munera (AL-BASIT, n.º 0) he de hacer constar: A) No me parece suficientemente fidedigno el testimonio del libro de Sandoval, utilizado por él como fuente, para probar la donación de Alcaraz al Arzobispado de Toledo. Es muy demostrable que dicha obra carece de un suficiente respaldo documental, y que no pocas de sus afirmaciones son erróneas. B) No es científica ni defendible la hipótesis que, basada en la aparición posterior de una imagen gótica entre unas ruinas, ofrece Garcia Solana de que Munera fue arrasada y sus habitantes muertos en lucha contra el Marqués de Villena, o contra los Reves Católicos.

De cualquier manera, contestadas ya las preguntas por mí formuladas, y no habiendo tenido, como no tengo, ánimo alguno de polémica, sino afán por el esclarecimiento del pasado provincial, me doy por satisfecho con las interesantes opiniones de los señores Lozano y García Solana, de las que tomo buena nota, y cierro aquí definitivamente estas breves consideraciones sobre sus meritorios trabajos, agradeciéndoles, una vez más, la atención demostrada por los míos, y expresándoles mis más sinceras felicitaciones por su excelente labor en pro del rescate de nuestro pasado.

Aurelio Pretel Marin